

Senado mexicano aprueba reforma del Poder Judicial promovida por López Obrador



La reforma fue aprobada con 86 votos, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta del Congreso mexicano. Foto: EFE

La reforma al Poder Judicial propone elegir a los jueces, magistrados y ministros de la Corte Suprema a través del voto popular, en elecciones que se llevarían a cabo en 2025.

Tras una extensa jornada de debates, el Senado mexicano aprobó este miércoles la reforma al Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma fue aprobada con 86 votos, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta del Congreso mexicano, que es dominada por el partido oficialista Morena y sus aliados.

La sesión del Senado fue suspendida por la irrupción de manifestantes contra la reforma judicial en la sede del cuerpo legislativo, quienes entonaron gritos contra los senadores que apoyaban la iniciativa y el presidente mexicano.

Tras la interrupción de cientos de personas, el presidente del Senado, Fernández Noroña, informó que el debate se reanudaría en la antigua sede de ese Parlamento, conocida como la Casona de Xicotécatl.

[Senado mexicano aprueba reforma del Poder Judicial promovida por López Obrador - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)